Minuta de Declaración N° 205

VISTO:

Que éste 9 de noviembre se conmemora el Día Nacional del Donante de Sangre, y el próximo 14 de noviembre se realizarán las **1º Jornadas de Donación de Sangre** y **3º Jornadas de Captación de Células Progenitoras Hematopoyética** e inscripción en el Registro Universal de Médula, y

CONSIDERANDO:

Que la fecha conmemorativa fue declarada en coincidencia con el 9 de noviembre de 1914 cuando Luis Agote, médico e investigador argentino, realizó en el hospital Rawson de Buenos Aires, la primera transfusión de sangre citratada en el país.

Que el amor a los demás, por sobre el dolor, es una ventana a la vida por la que ven el nuevo día tanto receptores como donantes y no hay grandes o pequeños gestos cuando se trata de situaciones límites. Sólo hay una actitud solidaria, una de las formas de ejercer el amor al prójimo....¿ hay algo más sublime?

Que es por ello que este 14 de noviembre del corriente año, el centro de Salud de la FAVE realizará las 1º Jornadas de Donación de Sangre e inscripción en el Registro Universal de Médula con el acompañamiento del Programa Provincial de Hemoterapia, el servicio de hemoterapia del Hospital S.A.M.Co., las ONG Esperanza por la Vida y Donar Esperanza en el Anfiteatro de dicha facultad.

Que también se valora el trabajo de los profesionales que se desempeñan en el servicio de Hemoterapia del Hospital S.A.M.Co., como así también se hace extensivo el agradecimiento a los medios de comunicación, a las diferentes organizaciones, en especial a la ONG Esperanza por la Vida y Donar, y a todos aquellas personas que colaboraron y continúan haciéndolo para que se logren los objetivos de contar con sangre segura, oportuna y suficiente.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley Nº 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN Nº 205

Art. 1).- **DECLÁRESE** la Adhesión de éste Concejo, a la conmemoración del Día Nacional del Donante de Sangre, que se recuerda en nuestro país el 9 de noviembre.

Art. 2).- **DECLÁRASE** de interés del Concejo Municipal las **1º Jornadas de Donación de Sangre** y **3º Jornadas de Captación de Células Progenitoras Hematopoyética** e inscripción en el Registro Universal de Médula, desarrolladas en el Centro de Salud de la FAVE, con el acompañamiento del Programa Provincial de Hemoterapia, el servicio de hemoterapia del Hospital S.A.M.Co., las ONG Esperanza por la Vida y Donar Esperanza en el Anfiteatro de dicha facultad.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 08 de 2012.-

ES COPIA FIEL

Minuta de Declaración N° 205

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.